



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Av. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



Salta, 17 de abril 2013

Res. CD -ECO N° 058/13

Expte. N° 6311/98

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 05/13 de fecha 16/04/13, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.1) se incluye la Res. DECECO N° 107/13 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Dar por finalizadas las funciones del Cr. Jorge Luis López, DNI N° 16.887.756, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura Informática (Plan de Estudios 1985), equivalente a las Asignaturas "Sistemas de Información para la Gestión" – Carrera de Licenciatura en Administración - con extensión a "Seminario de Informática" – Carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad, **a partir del día 7 de marzo de 2013.**

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/13 de fecha 16/04/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 107/13 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/aig

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO